

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7466 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas en el término municipal de Villamediana (Palencia). Ref.exp.: MC-0267/2025 (INTEGRA-AYE) PA.*

D. Secundino Puerta Bravo (**0517**) en representación de la Comunidad de Regantes "Puerta Morán" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas mixtas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PRPA221004 y PR-3932/1988/2 (Integra), a favor de D^a. Natividad Bravo Miguel, con un caudal máximo instantáneo de 30 l/s, un volumen máximo anual de 16.800 m³ y con destino a riego de 2,80 ha en el término municipal de Villamediana (Palencia).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a favor de D. Secundino Puerta Bravo, expediente de referencias CP-20894-PA y C-0136/2001 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 16,80 l/s, un volumen máximo anual de 118.853 m³ y con destino a riego de 19,8088 ha, en el término municipal de Villamediana (Palencia).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas a favor de la Comunidad de Regantes, manteniendo la superficie de riego autorizada (22.6088 ha) y disminuyendo el volumen máximo anual autorizado hasta los 92.491,16 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: pozo de 6 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro situado en la parcela 32 del polígono 15, en el término municipal de Villamediana (Palencia).

-Toma 2: pozo en aluvial de 7 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 14 del polígono 15, en el término municipal de Villamediana (Palencia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 22,6088 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
14	15	Villamediana	Palencia
15	15	Villamediana	Palencia
32	15	Villamediana	Palencia
27	15	Villamediana	Palencia
35	15	Villamediana	Palencia
36	15	Villamediana	Palencia

El caudal máximo instantáneo es de 11,4 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 80 y 42 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 92.491,16 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Páramo de Astudillo y del cauce del Arroyo del Prado del Heno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0267/2025 (INTEGRA-AYE) PA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de marzo de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260009008-1